

# COMUNICADO OFICIAL

---

En el marco de la pandemia por el COVID-19. Abril 2020.-

Estimados matriculados:

La pandemia COVID-19 cambió nuestra realidad en muy poco tiempo. Y este proceso aún continúa modificando nuestro accionar cotidiano y alterará, con total seguridad, el entorno en el que deberemos ejercer nuestras profesiones en un futuro cercano. Por esto, y a los efectos de mantenerlos informados, es que queremos comunicarles lo que a continuación sigue:

1. Desde el inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio establecido por el Decreto 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y los decretos, resoluciones y disposiciones de autoridades nacionales, provinciales y/o municipales, relacionados a dicha medida, hemos cumplimentado todos los pasos necesarios para reestablecer, en lo posible, la operatividad de nuestra institución, el resguardo del personal de la misma, nuestra responsabilidad legal y social en lo que hace al cumplimiento del aislamiento decretado y la necesidad de hacernos escuchar en las esferas de los poderes ejecutivos municipales, provinciales y nacionales, acerca de la realidad del sector profesional, habida cuenta de las consecuencias económicas del aislamiento, la pérdida de ingresos, la falta de recursos financieros inmediatos y la insostenibilidad de los compromisos asumidos por la gran mayoría de nuestros matriculados en todo sentido.

2. Es así que hemos conformado, a través de nuestros representantes en las diferentes organizaciones y federaciones en las que estamos incorporados a nivel provincial y nacional, las presentaciones correspondientes para hacer saber sobre la situación agobiante antes descripta, ante los gobiernos nacional, provincial y municipios, tanto a nivel institucional, como Consejo Profesional, así como a través de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Corrientes (FEPUC) o la Confederación General de Profesionales (CGP) que

agrupa a la mayoría de las federaciones profesionales del país y con la que se incluyó una Mesa de Enlace con aquellas entidades que no participaban de la misma a fin de coordinar esfuerzos conjuntos. En cada una de ellas, nuestros representantes estuvieron comunicando nuestra realidad y trabajando para atenuar esta crisis que nos afecta a todos.

3. Por nuestra parte, realizamos gestiones de toda índole ante las autoridades antes mencionadas, exponiendo las dificultades del sector profesional específico de nuestras matrículas a fin de solicitar el levantamiento progresivo de las restricciones, medidas de apoyo y el cumplimiento de las normas que se relacionan con nuestro ejercicio profesional y laboral. Estas gestiones no siempre fueron fáciles teniendo en cuenta la parálisis del sector público y privado en la mayoría de las oficinas y empresas de ambos sectores. Sin embargo, contribuyeron, en mayor o menor medida, en las decisiones que se fueron tomando posteriormente, aunque aún estamos en proceso de negociación de mayores medidas para el sector.

4. De igual forma, mientras realizábamos las gestiones antes detalladas, se instruyó al personal de nuestro Consejo Profesional a iniciar la puesta en marcha, que iba a realizarse en forma progresiva, del Sistema de Autogestión para el ejercicio profesional, de forma tal, de que se puedan realizar los trámites de presentación de expedientes, registro y verificación en forma virtual, restringiendo al mínimo el contacto físico, excepto para el sello y firma final del expediente, tarea en la que también estamos trabajando a ritmo acelerado con los municipios a fin de que se pueda realizar con el correspondiente código QR que hemos desarrollado y que todos los trámites se realicen en forma no presencial o virtual. Toda esta información, procedimientos de trabajo, tutoriales y modo de operación, se encontrarán publicados en nuestra web y comunicados a sus correos y otros medios de comunicación en breve. A este respecto hemos establecido una Mesa de Ayuda, nuevos medios de contacto y la apertura de nuestra institución a partir de la liberación de restricciones que ya ha dispuesto la autoridad ejecutiva correspondiente.

5. Por último, hemos desarrollado también nuevas formas de pago, y seguimos desarrollando otras, a efectos de facilitar al máximo las posibilidades de que cada matriculado cumpla con el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. En este sentido, hemos incorporado

la posibilidad de realizar cualquier pago a través de Mercado Pago y, con el código correspondiente, en cualquier RapiPago o PagoFácil. Toda esta información les será enviada en comunicado aparte.

También deben saber que estamos estudiando todas las posibilidades que nos permite el marco normativo actual para realizar nuestro aporte institucional para el matriculado en virtud de la realidad actual que vivimos, incluyendo la presentación de un Plan de Promoción de la actividad y la búsqueda de elementos que beneficien a cada profesional en su actividad. El esfuerzo, en este sentido, creemos que dará sus frutos en un breve lapso de tiempo, pero debe tenerse en cuenta que todas las variables no dependen exclusivamente de nuestra voluntad.

Sabemos que la situación que vivimos es difícil y conocemos, de propia mano, que hasta el momento, la mayoría de las medidas tomadas por los ejecutivos nacional, provincial y municipios, no necesariamente fue dirigida a nuestro sector, por lo cual, el esfuerzo es aún mayor de lo esperado. Pero en esto, estamos trabajando a destajo a fin de fomentar la adopción de medidas al respecto.

Esperamos que nuestro esfuerzo tenga resultados prácticos pronto. Queremos tranquilizarlos y asegurarles que estamos haciendo todo lo posible para que así sea. Lo hemos hecho desde el inicio de las restricciones decretadas por la pandemia.

Este es un esfuerzo conjunto, en el que todos estamos contribuyendo. Sin egoísmos, sin dobleces, todos como un solo cuerpo, una sola organización, un solo Consejo.

Cúidense, para cuidarnos a cada uno de nosotros.

Saludo afectuoso.

COMISIÓN DIRECTIVA 2018-2020 –  
Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura  
y Agrimensura de la Provincia de Corrientes.